

Expediente: 1386/16

Carátula: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA C/ VILLA ROSSANA ELIZABETH S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 20/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - VILLA, ROSSANA ELIZABETH-DEMANDADO

20271411996 - RODRIGUEZ SOLORZANO, ANA MARIA-ACTOR

20271411996 - TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1386/16



H106018381347

JUICIO: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA c/ VILLA ROSSANA ELIZABETH s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1386/16.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 17/03/2025 presentado por el letrado Roque José Agustín Tello:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de **pago total de planilla de actualización de honorarios**. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** de la cuenta judicial n°562200003154612, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$34252,99** en concepto de honorarios, a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **ROQUE JOSÉ AGUSTÍN TELLO - M.P. n° 5037**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: **20271411996**, C/A n° **463609542163286**, condición ante el IVA: **monotributista**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. FLM - 1386/16

Concepto: PLANILLA DE HONORARIOS

Honorarios por cobrar\$34.252,99

Honorarios (bruto)34252,99

10,00%3425,30

8,00%2740,24

Transferencia caja6165,54

Saldo de honorarios a cobrar0,00

Actuación firmada en fecha 19/03/2025

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.